

Oficio N: 3248

Fecha: 30 MAY 2024

Antecedente: Solicitud MU228T0009731 de fecha 29 de abril de 2024, del Sr. Felipe Zamora Toro, Ingreso Externo N° 3761 de fecha 29 de abril de 2024.-

Materia: Entrega de información por Ley de Transparencia, Ingreso Externo N° 3761/2024.-

**DE: ALCALDESA MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA****A: SR. FELIPE ZAMORA TORO**

En respuesta a su solicitud recibida por esta Municipalidad con fecha 29 de abril de 2024, donde requiere *"...consulta relativa a la conservación del busto en homenaje al libertador cubano José Martí, el cual se encontraba al inicio del Parque Bustamante entre las calles Bustamante y Ramón Carnicer, y que luego de las protestas del año 2019 dejó su lugar en el cual por muchos estuvo. Quisiera saber, si la municipalidad posee este bien mueble, en el caso que así fuere en que recinto o bodega municipal se encuentra, su estado de conservación y si existen planes o proyectos de devolverlo a su lugar original..."* [sic], adjunto remito a Ud., Memorándum N° 8346 de fecha 08 de mayo de 2024 de nuestra Dirección de Barrios y Patrimonio, con la información solicitada.

De no encontrarse conforme con la respuesta precedente, en contra de esta decisión Ud. podrá interponer amparo a su derecho de acceso a la Información ante el Consejo para la Transparencia, en el plazo de 15 días hábiles contados desde la notificación de este Oficio.-

Saluda Atentamente a Ud.,

**EVELYN MATTHEI FORNET**  
Alcaldesa  
NBR/CVR/MRMQ/MINU/MBR/JRJ/jvp.-**c.c ADMINISTRADORA MUNICIPAL  
SECRETARÍA MUNICIPAL  
DEPARTAMENTO DE TRANSPARENCIA**



**soyprovidencia**

**DIRECCIÓN DE BARRIOS Y PATRIMONIO**

**Memorandum N° 8.346**

**Ant. :** Solicitud MU228T0009731 de fecha 29 de abril de 2024, del Sr. Felipe Zamora Toro, Ingreso Externo N°3761 de fecha 29 de abril de 2024.

**Mat:** Entrega de información por Ley de Transparencia, Ingreso Externo N°3761/2024.

Providencia, 8 de mayo del 2024

**DE: SRA. CAROLINA SOTO RIVEROS  
DIRECTORA DIRECCIÓN DE BARRIOS Y PATRIMONIO**

**A: SRA. MARIA RAQUEL DE LA MAZA QUIJADA  
SECRETARIO ABOGADO MUNICIPAL**

Junto con saludar y en relación a la solicitud de acceso a la información pública por Ley de Transparencia del Sr. Felipe Zamora Toro, desde la Dirección de Barrios y Patrimonio, podemos informar que:

- El Monumento Público a José Martí Pérez fue inaugurado el 10 de octubre del año 1977.
- En octubre del 2019 y debido a las protestas sociales, el monumento fue vandalizado y pintado con grafitis. El municipio con la finalidad de resguardar dicho monumento, retira el busto desde su plinto y lo traslada para su custodia, a la bodega municipal.
- En la actualidad, al plinto (o basamento) se le realiza mantención y limpieza por un servicio contratado por la Municipalidad de Providencia a través de una licitación pública. Sin embargo, el busto de José Martí Pérez, no se puede reinstalar o restaurar, mientras el Consejo de Monumentos Nacionales no resuelva el expediente en trámite, cuya etapa de desarrollo es a través de una consultoría de servicios especializados, llevado a cabo por el Taller Montes Becker.
- Ante cualquier consulta asociada a este monumento, invitamos a tomar contacto con la arquitecto Srta. Amparo Henríquez al correo [amparo.henriquez@providencia.cl](mailto:amparo.henriquez@providencia.cl)

Saluda atentamente a usted,



**CAROLINA SOTO RIVEROS  
DIRECTORA  
DIRECCIÓN DE BARRIOS Y PATRIMONIO**

**AHB/BHP/ahb.**

MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA
SECRETARÍA MUNICIPAL
DEPARTAMENTO DE TRANSPARENCIA
RECEPCIÓN DOCUMENTOS
FECHA: 24/05/2024
HORA: 11:01